

Literatura Medieval (Hispanica):
nuevos enfoques metodológicos
y críticos



Coordinado por GAETANO LALOMIA y DANIELA SANTONOCITO

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
2018

Este estudio recibe la ayuda del Dipartimento di Studi Umanistici (DISUM)
dell'Università degli Studi di Catania.

© *Cilengua. Fundación de San Millán de la Cogolla*
© *de la edición: Gaetano Lalomia y Daniela Santonocito*
© *de los textos: sus autores*
I.S.B.N.: 978-84-17107-77-2
D. L.: LR 1289-2018
IBIC: DSA DSBB
Impresión: Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U.
Impreso en España. Printed in Spain

CELESTINA E/EN ITALIA (1500-1505)

DEVID PAOLINI
The City College of New York

RESUMEN

Aunque la crítica se ha ocupado detenidamente de muchos aspectos de *Celestina* (como el problema de la autoría, la cuestión del género, el análisis de los personajes, el éxito editorial, las traducciones, la celestinesca, etc.) muy pocos estudios se han enfocado en la recepción que tuvo *Celestina* en la península italiana tras su aparición. En este trabajo me enfocaré, en particular, en los primeros años del siglo XVI analizando todas las informaciones que están a nuestro alcance acerca de la fortuna italiana de la obra maestra española aportando algún dato más a la *Historia de la recepción de «Celestina»* que hace años emprendió el profesor Snow.

PALABRAS CLAVE: *Celestina*, recepción, Italia.

ABSTRACT

Even though many aspects of *Celestina* have been carefully analyzed (such as the problem of the authorship, the issue of the genre, the characters, the editorial success, the translations, the celestinesque tradition, etc.), very few studies have focused in the reception of *Celestina* in the Italian peninsula after its appearance. In this study I will gather all the information available to us about the Italian fortune of the Spanish masterpiece in the first years of the 16th century with the aim to contribute to the *Historia de la recepción de «Celestina»* that Professor Snow began years ago.

KEYWORDS: *Celestina*, reception, Italy.

«Todos los estudiosos del *Libro de buen amor* y de *La Celestina* estamos de acuerdo en que son estas dos obras maestras, y estamos en desacuerdo prácticamente en todo lo demás». Con estas palabras tan acertadas y al mismo tiempo, desde

nuestro punto de vista, divertidísimas, se abría uno de los clásicos estudios de María Rosa Lida de Malkiel: *Dos obras maestras españolas: El «Libro de buen amor» y «La Celestina»* (publicado originalmente en inglés en 1961 y luego traducido al español en 1966). No seremos seguramente nosotros los primeros que se atreverán a rebatir algo dicho por la eminente erudita argentina. Sin embargo, en algo sí que estamos de acuerdo los que nos ocupamos de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*: todos reconocemos el gran éxito, la enorme fortuna y la extraordinaria aceptación de la que gozó la obra desde su aparición hasta bien entrado el siglo XVII. Fue un verdadero «Best-seller del Siglo de Oro», así como tituló uno de sus artículos hace casi veinte años Patrizia Botta (1997), una obra cuyo éxito editorial solo puede considerarse inferior al *Quijote*, un texto que al poco tiempo de imprimirse se amplió, tradujo, refundió y dio pronto nacimiento a toda una secuela que hoy en día se conoce como «celestinesca», denominación que a su vez reenvía a la tan conocida revista fundada en 1977 por Joseph T. Snow y que desde 2003 está bajo la dirección de José Luis Canet Vallés.

Así como la fortuna editorial en sus primeros siglos, también el interés crítico sobre la obra maestra española y su mundo parece no tener menoscabo alguno: desde 1985, año en que se publicó la bibliografía de referencia siempre al cuidado de Snow, hasta hoy se han reseñado en el suplemento bibliográfico de *Celestinesca* más de 2400 entradas entre artículos, ediciones, traducciones, puestas en escena, etc., dedicados a todo lo relacionado con *Celestina*. Y a estas 2400 casi seguramente habrá que añadir unas cuantas más que, inevitablemente, se le habrán escapado a quién es, desde 2010, el responsable de dicho suplemento, esto es, el mismo que está ahora redactando estas líneas.

Sin embargo, entre tantos escritos y análisis, muy pocos y raros han sido los que se han dedicado a la fortuna de *Celestina* en la península italiana. Lo mismo puede decirse de la bibliografía de Snow mencionada, como de la que puede considerarse, sin falta, su antepasada: la preparada por Adrienne Schizzano Mandel en 1971.

Si se piensa en el hecho de que actualmente la edición más antigua de la *Tragicomedia* que se conserva es la traducción italiana que se «acabó» (para usar un verbo muy querido del acróstico) en 1505 y se publicó a finales de enero del año siguiente, y se piensa en los puntos de contacto entre *Celestina* e Italia que pueden detectarse a lo largo de la obra¹, podrán entenderse la necesidad e importancia de ocuparse de este aspecto que hasta el momento no ha obtenido la atención merecida.

Así queda explicado el propósito y las razones de las páginas que siguen: el propósito es el de reunir y analizar aquí todas aquellas informaciones que se

1. Diferentes son los artículos que han señalado este parentesco entre *Celestina* e Italia. Véanse Alonso (2010, 2016), Di Camillo (2010) y Paolini (2009, 2010, 2011a, 2012, 2017a y 2017b).

conservan sobre las andanzas de *Celestina* por Italia en los primeros años del siglo XVI (con el propósito también de complementar, en un futuro próximo, la historia de la recepción de la obra que hace años emprendió el ya tres veces citado Joseph Snow); y las razones, que pueden considerarse también un propósito, son las de querer rellenar un vacío y de aportar nuestro grano de arena en el inmenso mar de la bibliografía celestinesca.

La fortuna de *Celestina* en la península italiana fue, sin duda alguna, muy precoz y la primera referencia a la obra, aunque hasta ahora ha sido imposible de comprobar, la hizo Edoardo Alvisi en su estudio sobre César Borgia, publicado en 1878. Allí, al hablar de los festejos que se organizaron en Roma en diciembre de 1501 para celebrar el (tercer) matrimonio de Lucrecia Borgia con Alfonso d'Este, escribió que:

Ogni sera fu fatta festa in palazzo. Il 26 [de diciembre], all'apertura del carnevale, Cesare ed i principi furono in maschera per la città, prima di recarsi al ballo nelle stanze di Lucrezia; in una danza alla moresca con tamburini e maschere al volto, Cesare più pomposo si conobbe fra gli altri. Il papa, il duca, i cardinali diedero rappresentazioni in onore degli ospiti —di quelle egloghe pastorali che allora alla corte di Spagna erano in gran voga—, migliore di tutte la *Celestina* di Rodrigo da Cota che nel 1506 tradotta in italiano fu dedicata ad una nipote di Giulio II² (p. 235).

Si Benedetto Croce (1949: 85, n. 4) consideró inexacta esta información de Alvisi y la descartó, los críticos siguientes³ (entre los que nos contamos, aunque planeamos dedicarnos con más ahínco al asunto en una nota que esperamos publicar pronto) se han mostrado más neutrales y han simplemente recordado el pasaje mencionado arriba dándole el beneficio de la duda.

De todos modos, dejando a un lado las conjeturas y los datos que todavía no han podido verificarse, la primera mención cierta de *Celestina* que relaciona la obra con Italia, en general, y Roma, en particular, viene del *Tractado de la corte romana compuesto en lenguaje castellano* de Baltasar del Río, breve opúsculo que se publicó en la Ciudad Eterna a finales de diciembre de 1504⁴. Las informaciones

2. La traducción italiana de *Celestina* fue dedicada a Madonna Gentile di Campofregoso. En realidad papa Julio II y Madonna Gentile no tenían ninguna relación directa de parentesco: el papa era el hermano del esposo (Giovanni della Rovere) de una hermanastra (Giovanna de Montefeltro) de Madonna Gentile. Véase Paolini (2011b).
3. Véanse, por ejemplo, Scoles (1961) y Saguar García (2015).
4. Según el estudioso que ha publicado el opúsculo (Hernando Sánchez, 2007), se conoce un solo ejemplar de este post-incunable que se conserva en la Biblioteca Nacional de Catalunya con la signatura: Toda 1-III-8.

que se tienen acerca de su autor, por lo menos de la primera parte de su vida, no son muchas: nació entre 1468 y 1480 en Palencia, hijo del converso Álvaro del Río, secretario del arzobispo sevillano Diego Hurtado de Mendoza y Quiñones quemado por la Inquisición en Segovia. Estudió letras divinas, aunque no se sabe dónde, y tampoco se conoce la fecha en que se mudó a Roma. De hecho la primera referencia que se tiene de él es el *Tractado* que se ha mencionado que, de todos modos, parece demostrar un cierto conocimiento del mundo cortesano de la ciudad pontificia e indicaría, consecuentemente, que hacía ya unos años que Baltasar se había mudado allá. En la dedicatoria de su obra, se presenta como secretario del cardenal de Oristán, este es, Jaume Serra y Cau, que había sido procurador de los duques de Gandía y agente del cardenal Borgia en España. Este en 1500 fue nombrado cardenal y murió en Roma en 1517.

Como ya se ha dicho el *Tractado* de la corte romana es la primera obra conocida de Baltasar del Río. En el capítulo sexto, que trata «de la manera que se tiene en servir señoras secretas y en hallar las que aceptan o buscan los tales servicios», escribió su autor:

Nunca hallareys moça sin vicia: y tal que mal año para Celestina y aun para Ampelisca que más sepan: ya tienen ellas hechas otras estaciones extraordinarias y de las ordinarias no perderían día por la vida. Pues si es iglesia titular y van allá los Cardenales, antes se haría la fiesta sin el sancto que sin ellas (p. 232).

Es, sin duda, singular esta mención, junto con la vieja alcahueta castellana, de la joven Ampelisca, uno de los personajes secundarios del *Rudens* de Plauto. En la comedia, esta simplemente ayuda a su amiga Palestra una vez que escapan de un naufragio pero no se encuentra en ella ninguna de las características típicas (avaricia, astucia, manipulación, etc.) de Celestina. Lo único que, de alguna manera, relaciona Ampelisca con su socia es el hecho de ser una prostituta, como lo había sido Celestina en su juventud y nada más.

Sin embargo, el *Rudens* de Plauto no es la única obra donde aparece una Ampelisca prostituta. De hecho, también la encontramos entre los personajes de la comedia humanística *Stephanium* de Giovanni Armonio Marso, obra escrita probablemente en 1499-1500 y publicada hacia 1502 (Ruggio, 2011: 59-61), pero tampoco en este caso nos hallamos con un personaje tan desarrollado como para acercarlo a la más conocida alcahueta castellana, así que de momento la cuestión queda sin resolver.

Una pista muy interesante acerca de una posible representación de la obra en 1505 viene de un ejemplar de la traducción italiana de *Celestina* de 1519 que se conserva en la Beinecke Library (sign. 1980 75) de la Universidad de Yale. La primera en señalar esta información fue Erna Berndt-Kelley en un artículo

que publicó en *Celestinesca* en 1988. Sin embargo, la estudiosa no pudo descifrar todas las palabras de esta interesante nota, algo que sí logramos nosotros en una visita a la biblioteca mencionada arriba en compañía y con el auxilio de nuestro mentor: Ottavio Di Camillo. En dicho impreso, en el fol. CXVIII verso, se lee: «Questa commedia fu recitata dalle Signorie nostre l'anno M. D. Cinque. Cioè da me Cosimo Carlini e da Battista Calvi e Cesare Cianelli [o Ciardelli] e la scena rappresenta Pisa»⁵. Nadie, que sepamos, ha seguido esta pista o ha intentado averiguar quiénes fueron los que organizaron esta supuesta representación. Sin duda, creemos que valdría la pena por lo menos intentarlo y es nuestra intención dedicarnos a esta tarea muy pronto.

De 1505 tendría que ser también esta supuesta traducción italiana de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* que se recoge en el catálogo de la biblioteca de Maffeo Pinelli, publicado en 1787, pero cuya existencia todavía no se ha podido comprobar. Los pareceres de los críticos acerca de su efectiva existencia han sido contrastantes: unos han simplemente repetido la información en sus respectivos catálogos y estudios, mientras que otros ni la han mencionado por considerarla edición fantasma. La primera investigadora quien, sin duda, se ha ocupado detenidamente de la cuestión, junto con todo lo relacionado a la traducción italiana de *Celestina*, ha sido Emma Scoles en dos artículos publicados ya hace más de 50 años (1961, 1964). Allí la estudiosa sopesó con atención todos los elementos a disposición y llegó a la conclusión de que muy probablemente la entrada en el catálogo de Pinelli había sido un error de transcripción, aunque bastante difícil de explicar. Recordamos que allí se lee: «Celestina, Tragicommedia di Callisto e Melibea (di Fernando de Rojas, tradotta da Alfonso Ordognes). Venezia, 1505, in 4º». Pues bien, Scoles señala como muy dificultosamente la entrada que se acaba de mencionar podría ser un error por la edición por todos conocida que salió el año siguiente en Roma porque esto supondría un triple error: de título (puesto que el título *Celestina* aparece por primera vez en la edición italiana de la obra de Venecia de 1519), de año (1505 por 1506), y de lugar de edición (Venecia por Roma). Tampoco podría aceptarse sin reservas una posible confusión, por parte del compilador del catálogo de Pinelli, Jacopo Morelli, con la edición de Venecia de 1525: en este caso además del descuido acerca del año, se quedaría el problema del formato, puesto que la edición veneciana de 1525 es en 8º, mientras que en el catálogo se declara que el ejemplar en cuestión es en 4º.

Acaba de publicarse un interesante artículo de mi colega Amaranta Sagar García (2015) donde se conjetura la existencia de otra traducción quinientista al italiano de la obra maestra española. Su análisis toma las riendas de un pasaje de

5. Hay luego otra frase escrita por otra mano en latín que reza: «Legere et non intelligere neglegere est», oración con que se cierra el párrafo inicial de presentación de los *Monosticha Catonis*.

la *Comparación de la lengua latina con la griega* de Pedro Simón Abril, texto con que se abre *La gramática griega escrita en lengua castellana* (1586) siempre del mismo autor. Allí el erudito español hace referencia a una expresión idiomática de *Celestina* («tomó calzas de Villadiego»⁶ con el sentido de «huir, escapar») que un fulano habría traducido al italiano literalmente («pigliò caligas de Villa Iacob») dando así lugar a un sinsentido. Puesto que ninguna de las ediciones en italiano de *Celestina* recoge dicha frase, Saguar García piensa, en un primer momento, en la posibilidad de que hubo otra traducción de la obra maestra española que todavía no se ha localizado, para concluir luego, al no encontrar más evidencias o indicios acerca de eso, que muy posiblemente se trata de una anécdota inventada que llegó a los oídos de Simón Abril o él mismo inventó. El humanista la quiso mencionar no preocupándose tanto por su historicidad cuanto por el interés y la comicidad que este relato suscitaba y que mostraba de manera evidente las dificultades implícitas en la tarea de la traducción de textos. Por último, «la prueba más determinante de la ficcionalidad de dicha anécdota» sería, según Saguar García, la formulación misma de la frase mencionada por Simón de Abril: de hecho en el texto de *Celestina* se lee «tomar calzas de Villadiego» (57) y no «tomó» (es decir, en el original castellano se encuentra un infinitivo en lugar de la tercera persona singular del pretérito).

Se nos permitan algunas observaciones. Las premisas de las que parte el trabajo de investigación y el consecuente análisis llevado a cabo por la investigadora nos parecen muy acertados. Lo único que personalmente no compartimos, por una serie de razones que expondremos enseguida, son las conclusiones. Primero habría que determinar si un humanista, helenista, pedagogo, traductor del calibre de Pedro Simón Abril hubiera aceptado incluir en uno de sus escritos una anécdota falsa o inventada simplemente para introducir sus reflexiones sobre lo difícil que es traducir; y en caso de que hubiera sido él el autor de dicha historia cómica habría que explicar por qué decidió inventar una falsa traducción de una expresión presente justo en *Celestina* —entre tantas obras españolas que se habían vertido al italiano—; por último, tampoco puede descartarse del todo la existencia de otra supuesta traducción italiana quinientista por el hecho de que la formulación de la frase no es idéntica a su fuente. Es muy posible que Simón Abril haya reelaborado la frase o tal vez estaba citando la frase de memoria.

6. Hoy en día ninguna de las ediciones principales y de referencia, podríamos decir, de *Celestina* (la de D. S. Severin, Cátedra; P. E. Russell, Castalia; y la edición crítica de la BRAE al cuidado de Lobera *et alii*) hace referencia a una breve nota de Caroline B. Bourland publicada en *Modern Language Notes* en 1900 donde se explicaba históricamente la formación de dicho refrán. Además ahora también se ha publicado un libro acerca del dicho (Martínez, 2013). Según la reconstrucción de Bourland en origen la expresión tenía el significado de 'buscar reparo' más que 'huir deprisa'.

En fin, entrelazando los dos últimos argumentos de que hemos hablado, ¿hubo o no hubo una edición de Venecia de 1505? ¿Es posible que la edición de 1505 presentara otra traducción quinientista que no se ha conservado?

Con respecto a la primera pregunta, los críticos posteriores a Scoles que se han ocupado de la traducción italiana de *Celestina* no han hecho otra cosa sino repetir, más o menos, todos los argumentos ya esgrimidos y recogidos por la investigadora italiana⁷. Por nuestra parte, queríamos tomar partido y, de acuerdo con Menéndez Pelayo, afirmar rotundamente que no creemos que existió una traducción italiana publicada en Venecia en 1505. Por el simple hecho de que no han quedado rastros de ella si no en el catálogo de Maffeo Pinelli. Sin considerar, como ya había apuntado Scoles, que parece muy improbable que alguien que se presentaba como familiar de papa Julio II hubiera publicado su obra primero en Venecia (considerando también los contrastes que en aquellos años el pontífice tenía con la Serenissima) y luego en Roma. En cuanto a la entrada del catálogo de Maffeo Pinelli, de acuerdo con la estudiosa italiana creemos que se trata de un simple error de transcripción: el encargado escribió Venecia, 1505, en lugar de Roma, 1506. No hace falta considerar, como hizo Scoles, que hubo un triple error: el único que de verdad se produjo fue el del lugar de edición dado que el título con que se menciona la obra (*Celestina*), aunque es verdad que se empleó por primera vez en la edición italiana de Venecia en 1519, era el título con que habitualmente lectores, estudiosos, mercaderes de libros, interesados, etc., empezaron a referirse a la obra enseguida y con ese título se conocía la obra en 1778, es decir, en el año de compilación del catálogo de Maffeo Pinelli al cuidado de Morelli. La mención del año 1505 por 1506 se explica muy fácilmente como sabe todo hispanista que tenga unos mínimos conocimientos sobre la traducción italiana. Aunque el colofón haga referencia a 1506, la traducción italiana de dicho año, publicada a finales de enero, termina con una octava que reza:

Nel mille cinquecento cinque apunto
de spagnolo in idioma italiano
è stato questo opuscul transunto
da me Alphonso de Hordognez nato hispano...

En cuanto a la segunda pregunta (de si es posible que esta edición de 1505 podría ser otra traducción quinientista al italiano de que se han perdido los rastros), nuestra contestación es: «no» y «sí». El «no» queda ya explicado arriba: no creemos que hubo una traducción italiana de la *Tragicomedia* que vio la luz en Venecia en 1505. Por otro lado, el «sí» se refiere al hecho de que sí pensamos que

7. Véanse, por ejemplo, Piñero Ramírez (1984) o Miguel y Canuto (2003).

hubo otra traducción italiana quinientista de la obra maestra española, pero con cuidado: no de la versión en 21 actos, sino de la *Comedia de Calisto y Melibea*.

En el año 2002, durante el *Simposio Internacional 1502-2002: Five Hundred Years of Fernando de Rojas' «Tragicomedia de Calisto y Melibea»*, que se celebró en Bloomington, en la universidad de Indiana, Ottavio Di Camillo presentó una ponencia titulada: «Hacia el origen de la *Tragicomedia*: huellas de la *princeps* en la traducción de Ordoñez». Allí conjeturó, con razones ecdóticas, la existencia de una traducción italiana de la *Comedia de Calisto y Melibea* con anterioridad a la *Tragicomedia*. Si a esto le añadimos lo señalado por Saguar García sobre la posibilidad de que hubo otra traducción al italiano de la obra maestra española (que muy bien habría podido ser de la *Comedia de Calisto y Melibea* dado que tanto las comedias como las tragicomedias no presentan variantes en la frase discutida arriba —«tomar calzas de Villadiego»—) y, por último, pero no menos importante, el hecho de que en nuestras pesquisas en los catálogos de libros de la primera mitad del siglo xvi hemos encontrado, en el listado de textos dramáticos que pertenecían al famoso historiador veneciano Marin Sanudo (1466-1536)⁸, una referencia a una traducción italiana de la comedia, podrán bien entender por qué tenemos más de una razón para sospechar de que sí existió una traducción de la *Comedia*. Por supuesto podría objetarse que la entrada número 28 en el catálogo de Marin Sanudo («Comedia di Calisto y Melibeo traduta di spagnol») sea un error de transcripción⁹. Podría serlo, sin duda, pero lo queda raro es que la segunda y última mención de la obra española (núm. 33 del mismo catálogo) aparezca de tal manera: «Tragicomedia di Calisto e Meliraeo in spagnol» (era muy común en Sanudo la costumbre de destrozar los nombres propios). ¿Es posible que solo en el primer caso a Sanudo se le haya olvidado o escapado la primera parte de la palabra, o sea, «tragi»? Tal vez, pero la duda queda y como reza un dicho italiano nos preguntamos si por casualidad: «un indicio es un indicio, dos indicios son una coincidencia, pero tres indicios (estos son: el artículo de Di Camillo donde, a través de un análisis de las variantes, se concluye que hubo antes una traducción de la *Comedia*; la referencia de Pedro Simón de Abril a una traducción de un pasaje de *Celestina* que no se conserva en las ediciones hoy en día conocidas; y esta entrada en el catálogo de Marin Sanudo)... ¿son una prueba?»

8. El listado de textos dramáticos que pertenecieron a Marin Sanudo se encuentra manuscrito en la biblioteca Marciana y ha sido transcrito y estudiado por Padoan (1978: 68-93).
9. En una comunicación por correo electrónico con la Marciana (9 de noviembre de 2016), la bibliotecaria Susy Marcon nos ha confirmado la lectura de Padoan. Así que si de error se trata, quien lo cometió fue Sanudo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, Álvaro (2010): «“Perlas y rubíes”: una imagen italiana entre Santillana y la *Celestina*», en D. Paolini (coord.), «*De ninguna cosa es alegre posesión sin compañía*». *Estudios celestinescos y medievales en honor del profesor Joseph Thomas Snow*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, New York, vol. 1, pp. 26-35.
- ALONSO, Álvaro (2016): «“Mira Nero de Tarpeya”: el romance, *La Celestina* y la poesía italiana», *Rilce*, 32.1, pp. 32-46.
- ALVISI, Edoardo (1878): *Cesare Borgia. Duca di Romagna*, Ignazio Galeati e figlio, Imola.
- BERNDT-KELLEY, Erna (1988): «Elenco de ejemplares de ediciones tempranas del texto original y de traducciones de la obra de Fernando de Rojas en Canadá, Estados Unidos y Puerto Rico», *Celestinesca*, 12.1, pp. 9-34.
- BOTTA, Patrizia (1999): «Un Best-Seller del Siglo de Oro: *La Celestina*», *La Voz de Galicia*. Suplemento de Cultura, 27 de abril 1999, [15-09-2016] <www.cervantesvirtual.com>.
- BOURLAND, Caroline B. (1900): «Tomar las de Villadiego», *Modern Language Notes*, 15.1, pp. 63-4.
- CROCE, Benedetto (1949): *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza*, Laterza, Bari, 4ª ed.
- DI CAMILLO, Ottavio (2010): «When and Where was the First Act of *La Celestina* composed? A Reconsideration», en D. Paolini (coord.): «*De ninguna cosa es alegre posesión sin compañía*». *Estudios celestinescos y medievales en honor del profesor Joseph Thomas Snow*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, New York, vol. 1, pp. 91-157.
- HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José (2007): «Un tratado español sobre la corte de Roma en 1504: Baltasar del Río y la sátira anticortesana», en C. J. Hernando Sánchez (ed.), *Roma y España: Un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*. *Actas del Congreso Internacional celebrado en la Real Academia de España en Roma del 8 al 12 de mayo de 2007*, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, Madrid, pp. 189-237.
- MANDEL, Adrienne Schizzano (1971): «*La Celestina*» *Studies: A Thematic Survey and Bibliography. 1824-1970*, The Scarecrow Press, Metuchen, NJ.
- MARTÍNEZ, Antonio (2013): *El dichoso dicho: tomar las de Villadiego*, Ediciones Balnea, Burgos.
- MIGUEL Y CANUTO, Juan-Carlos de (2003): «Sosta nel labirinto: bilancio bibliografico sulla prima traduzione italiana di *La Celestina* (Roma, 1506)», *Studi e problemi di critica testuale*, 67, pp. 71-108.
- PADOAN, Giorgio (1978): *Momenti del rinascimento veneto*, Editrice Antenore, Padova.

- PAOLINI, Devid (2009): «El gesto obsceno ‘dar las higas’ en *Celestina*», *Celestinesca*, 33, pp. 127-41.
- PAOLINI, Devid (2010): «Una curiosa coincidencia: Semplonio y Calisto personajes de una antigua farsa florentina», en D. Paolini (coord.), «*De ninguna cosa es alegre posesión sin compañía*». *Estudios celestinescos y medievales en honor del profesor Joseph Thomas Snow*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, New York, vol. 1, pp. 252-71.
- PAOLINI, Devid (2011a): «Sobre un tópico equivocado (las representaciones de las comedias de Plauto y Terencio en España a finales del siglo xv) y *Celestina*», *Celestinesca*, 35, pp. 67-84.
- PAOLINI, Devid (2011b): «Madonna Gentile Feltria de Campofregoso, Alfonso Hordognez y la traducción italiana de *La Celestina*», *eHumanista*, 19, pp. 260-95.
- PAOLINI, Devid (2012): «La comedia humanística, *La Celestina* y España», en P. Botta (coord.), *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Bagatto Libri, Roma, vol. 2 (Medieval), pp. 281-7.
- PAOLINI, Devid (2017): «Algunas observaciones sobre el problema de la génesis de *Celestina*», *eHumanista*, 35, pp. 362-8.
- PAOLINI, Devid (2017b): «Sobre el conocimiento de Plauto y Terencio en Italia y España en el siglo xv», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 37.2, pp. 303-16.
- PIÑERO RAMÍREZ, Leonor (1984): «La difusión de *La Celestina* en Italia», *Gades*, 12, pp. 315-36.
- RUGGIO, Luca (2011): *Repertorio bibliografico del teatro umanistico*, SISMEL-Edizioni del Galluzzo, Firenze.
- SAGUAR GARCÍA, Amaranta (2015): «¿Hubo otra traducción quinientista de *Celestina* al italiano?», *Celestinesca*, 39, pp. 53-60.
- SCOLES, Emma (1961): «Note sulla prima traduzione italiana della *Celestina*», *Studj romanzi*, 33, pp. 157-217.
- SCOLES, Emma (1964): «La prima traduzione italiana della *Celestina*: repertorio bibliografico», *Studi di letteratura spagnola*, 1, pp. 209-30.
- SNOW, Joseph T. (1985): «*Celestina* de Fernando de Rojas: An Annotated Bibliography of World Interest 1930-1985», Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, WI.